

Guayaquil Abril 21 del 2000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CASILVA C.A.
Ciudad

He revisado el balance general de CASILVA C.A., que corresponde al Ejercicio Fiscal 1999 y el correspondiente Estado de Resultados. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la empresa.

La revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y del uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías.

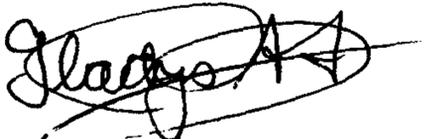
Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los libros de actas de la Junta General y del Directorio, libro de aportaciones de socios, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan en conformidad con lo dispuesto por la ley.

Los Estados Financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación.

Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que en mi opinión se concuerden en incumplimientos por parte de CASILVA C.A.

COMISARIO



GLADYS ALMEIDA
C.P.A.

28 ABR 2000

